



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 13 DE LA SESIÓN EXTRA ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ACTA RESOLUTIVA No. 013, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA (PRESENCIAL) DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS, LLEVADA A CABO EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

En la ciudad de Quito, el martes 24 de septiembre de 2024, siendo las 9H35, previa constatación del quórum reglamentario, se instala la sesión extraordinaria presencial de Consejo Directivo, la misma que por delegación del PhD. Luis Landeta Bejarano, Decano de la Facultad, preside el Señor Subdecano, PhD. Geovanny Carrera. Actúa como Secretaria del Consejo, la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (E) de la Facultad. Asisten los siguientes miembros:

• **MIEMBROS CON VOZ Y VOTO:**

1. PhD. Geovanny Carrera, Decano encargado de la Facultad.
2. Dra. Rosa Suárez, representante principal por los docentes
3. MSc. Denice Muñoz, representante principal por los docentes;
4. Sr. José Heredia representante estudiantil.

• **MIEMBROS CON VOZ, SIN VOTO:**

1. PhD. Geovanny Carrera, Subdecano de la Facultad
2. MSc. Lilian Toro, Directora de la Carrera de Psicología
3. MSc. Luisa Peñarreta, Directora de la Carrera de Psicología Clínica
4. MSC. Mario Rodríguez, Director de Posgrado

• **INVITADOS**

1. Srta. Nathaly Carvajal, Presidenta de la Aso. Estudiantes Carrera de Psicología
2. Srta. Julia Alcocer, Aso. Estudiantes Carrera de Psicología.

Orden del Día:

- Conocimiento y aprobación del distributivo académico 2024 - 2025.

Desarrollo del orden del día:

Se da lectura por parte de la Secretaria del Consejo Directivo, al correo de 24 de septiembre de 2024, enviado por el Señor Decano, con el cual delega al PhD. Geovanny Carrera, Subdecano, presida la sesión, en razón de la convocatoria de la sesión del Honorable Consejo Universitario.

El PhD. Geovanny Carrera toma la palabra y solicita se de lectura a los convocados a la sesión, las funciones y atribuciones establecidas en la normativa institucional sobre la elaboración de la carga horaria docente, además, informa que la elaboración de la carga horaria estuvo a cargo de las directoras de carrera y posterior se procedió en conjunto con los miembros de los consejos de carrera donde hubo representación estudiantil a aprobar, posterior se socializó al Vicerrectorado Académico y de Posgrado para que realice las observaciones para cual asistió a una reunión programada por el Vicerrectorado Académico, carga horaria que fue aprobada y felicitada por esa autoridad por la elaboración técnica y equitativa, por lo que pone a consideración el contenido del distributivo. Luego de una ardua discusión



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 13 DE LA SESIÓN EXTRA ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

de este Consejo Directivo, en donde todos y cada uno de los miembros pidieron la palabra, realizando observaciones y puntualizaciones tanto a los formatos como al proceso realizado y el señor Subdecano delegado para esta sesión, procede a dilucidar todas y cada una de las inquietudes y cuestionamientos efectuados por cada uno de los integrantes de este organismo.

Siendo las 12h45, se incorpora a la sesión el PhD. Luis Landeta, Decano de la Facultad y retoma la Presidencia del Consejo Directivo, quien es puesto en contexto de lo analizado hasta esa hora por parte del Señor Subdecano.

Previo a tomar votación sobre la aprobación o no del distributivo académico 2024 - 2025, puesto a consideración, el señor Decano, toma la palabra y dispone la suspensión de la sesión para ser reinstalada a las 15h30, por pedido de los representantes docentes y del Señor Subdecano para poder viabilizar los pedidos realizados en cuanto a vinculación y de un caso puntual de una docente.

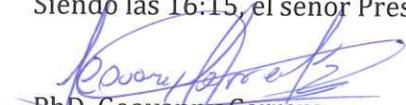
Siendo las 15h40 se reinstala la sesión y se constata el quórum reglamentario, el Sr. Decano realiza algunas precisiones respecto a la distribución de los proyectos comunitarios y el señor Subdecano por su parte, indica que se ha realizado el segundo compromiso para el cambio de algunos docentes; así también, se acoge lo solicitado quede en actas por los siguientes miembros:

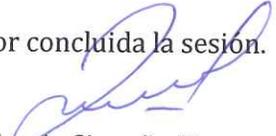
1. El señor Sudecano, pide se deje en actas que es la primera vez que un distributivo de carga horaria es socializado y discutido en el Consejo Directivo.
2. Señor José Heredia, representante estudiantil, solicita se dejé en actas, porqué se desvinculó a docentes si tienen materias que están de su competencia, cuál fue el criterio técnico para elegir quienes sí y quiénes no, se explique cómo algo que se aprobó en Consejo de Carrera ha sido modificado.
3. PhD. Rosa Suárez, consulta si en el tema del distributivo de carga horaria, debe votar la señora Andrea García en calidad de representante de los empleados y trabajadores, debido a que en la convocatoria consta como invitada; al respecto se aclara que, al ser un tema netamente académico, no vota; sin embargo, se tomará en consideración la observación de que debe ser convocada como representante de los empleados y trabajadores y no como invitada.

El señor Decano somete a votación de los señores miembros con voto el distributivo académico 2024 - 2025: Dra. Rosa Suárez, quien vota a favor; MSc. Denice Muñoz, quien vota a favor; Sr. José Heredia vota en contra; y, por su parte el señor Decano vota a favor. De esta manera se aprueba el único punto tratado en el orden del día.

Al respecto, el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Psicológicas, resuelve: Aprobar el distributivo académico de la Facultad 2024 -2025 y remitir a conocimiento de la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado y, de las directoras de la carrera, a fin de que procedan conforme lo señala el Calendario Académico General aprobado por el H. Consejo Universitario.

Siendo las 16:15, el señor Presidente del Consejo Directivo da por concluida la sesión.


PhD. Geovanny Carrera
Presidente del Consejo Directivo


Dra. Marcia Singaña Figueora MSc.
Secretaria Abogada (E)